Presentes	
—	
Presidente	
Berra	
Guido	
Granel	
Garcia	

Sesión 7/2

Día 10 de Julio de 1894.—

Abierta la sesión á las 3½ p.m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto continuo se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a Nombrar:

Directa de la escuela nocturna, para la enseñanza del trabajo manual educativo á los maestros, al Sr. Casio Basaldúa, asignándole el sueldo mensual de pesos m/n 130.—

Subpreceptor de la escuela superior de varones del 4º Distrito, al maestro normal, D. Agustín Sosa, en reemplazo de D. Ciriaco R. Sosa, que renunció - Expte - 1993.—

b Publicar el resumen estadístico, del movimiento habido en las escuelas de la Capital, durante el mes de Mayo del corriente año - Expte - 2019.—

c Remitir al Ministerio de Gobierno de Mendoza, cópia de los planos, pliegos de condiciones y demas especificaciones, para la construcción de un edificio escolar en el departamento de Junin Mundo nuevo - Expte - 2575.—

d Dirigir la nota acordada, al Sr. Gobernador del Chaco, relativa al edificio escolar de Resistencia "Benjamin Zorilla" - Expte - 3559 y agregados.—

e Archivar el expte 286, de acuerdo con lo informado por la Oficina Judicial.—

f Mandar abonar:

Al Consejo General de Educación de San Juan, por subvención nacional, correspondiente al primer cuatrimestre

de este año, pesos m/n 26.221.84 - Expte - 1848. -

A la Administración del "Boletín Oficial", por suscrición á 50 ejemplares en los meses de Mayo y Junio pasados, pesos m/n 160 - Expte - 1982. -

Al Sr. Juan Fornica, por trabajos ejecutados en el edificio escolar en construcción - calle Rodriguez - Peña y Paraguay, según certificado Nº 2, expedido por el arquitecto director de la obra, Sr. Altgelt, pesos m/n 12.000 - Expte - 1971. -

A los Sres. Francisco Pellizari é Italo Armellini, por trabajos ejecutados en el edificio escolar de Villa Mazzini, según certificado Nº 2 expedido por el arquitecto director de la obra, Sr. Clerici, pesos m/n 4104 - Expte - 1986. -

Se levantó la sesión á las 4 1/2 p. m.

Bermejo Torcilla

J. Diez Mori
Srio